

San José, 28 setiembre de 2026

Señoras

Kattia Chaves Matarrita

Jefa, Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC)

Cynthia Zapata

Directora, Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC)

Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)

Estimadas señoras:

Asunto: Observaciones de la Red Nacional de Sectores Sociales (RENASES) al Borrador de Política Pública de Educación Financiera 2026-2036.

I. QUIÉNES SOMOS Y POR QUÉ NOS PRONUNCIAMOS

La Red Nacional de Sectores Sociales (RENASES) agrupa sindicatos, asociaciones comunales, cooperativas de trabajadores, organizaciones de mujeres, grupos juveniles y movimientos sociales de base en todo el territorio nacional. No somos una entidad financiera ni una academia: somos la voz organizada de las personas trabajadoras y sus familias.

Nos pronunciamos porque el sobreendeudamiento no es un problema que observamos desde lejos: lo atendemos en nuestras comunidades, en nuestros sindicatos y en nuestras asambleas todos los días. Tenemos también legitimidad formal: RENASES ha promovido una agenda legislativa de protección al consumidor financiero, sus afiliados han participado en espacios de consulta del MEIC y otras instituciones del Estado. No llegamos como invitados de cortesía: llegamos como actores con propuesta.

II. LA REALIDAD QUE LA POLÍTICA DEBE MIRAR DE FRENTE

Al 30 de abril de 2026, el Poder Judicial registraba 771.279 casos activos de cobro judicial presentados por prestamistas formales. En un país con poco más de dos millones de personas trabajadoras, casi cuatro de cada diez tiene una deuda

que ya llegó a los tribunales. Detrás de cada expediente hay una persona real: un trabajador que no pudo pagar, una familia que recortó la alimentación para abonar a una deuda, una mujer que salió a buscar un segundo empleo para cubrir los intereses. Estos procesos tienen atiborrado de casos al sistema de justicia costarricense y trabado, con el consecuente retraso de la justicia pronta y cumplida para todos.

Esta situación no se explica por falta de educación de los consumidores. Se explica por un mercado que empuja el crédito de manera agresiva, sin evaluar la capacidad real de pago y sin que nadie frene las prácticas más dañinas. Enseñarle a alguien cómo hacer un presupuesto cuando ya tiene tres deudas que superan su salario es un gesto bienintencionado, pero insuficiente y tardío.

III. LO QUE DEBE CORREGIRSE: CINCO PROBLEMAS DE FONDO

RENASES reconoce el valor del borrador y el trabajo técnico que lo sustenta. Pero hay problemas estructurales que, si no se corrigen, harán que la política produzca resultados muy por debajo de lo que el país necesita:

1. La política está pensada para enseñarle al consumidor, pero no para cambiar el mercado.

Una educación financiera que solo le pide al ciudadano que se comporte mejor, sin exigirle lo mismo a quienes le venden el crédito, tiene un sesgo profundo. RENASES propone que la política incluya programas de formación obligatoria para ejecutivos y asesores de crédito: colocación responsable, evaluación honesta de la capacidad de pago y conocimiento de los sistemas de avales públicos — FODEMIPYMES, Sistema de Banca para el Desarrollo, FIDEIMAS— y de las garantías mobiliarias. Por ejemplo: un ejecutivo bancario que desconoce esos instrumentos toma decisiones que dañan a los solicitantes y a la sociedad.

2. La política no enseña los derechos que las personas ya tienen.

Las familias costarricenses tienen derechos frente al sistema financiero que casi nadie conoce: prescripción de deudas viejas, protección legal contra el acoso de gestoras de cobro, derecho a conocer y corregir su información crediticia, canales formales de denuncia ante la SUGEF y la Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC). Esos derechos son herramientas concretas que pueden



RENASES
RED NACIONAL
DE SECTORES SOCIALES

cambiar la situación de alguien hoy, no en diez años. La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) debe priorizarlos y con urgencia.

3. Hay un problema con quién define qué se enseña.

El Comité de Coordinación de Educación Financiera (COCEF) otorga peso mayoritario a los oferentes de crédito y a los entes que los regulan, relegando a las organizaciones de defensa del consumidor a un único asiento, sin acceso a las subcomisiones donde realmente se deciden los contenidos. El conflicto de interés existe, aunque nadie actúe de mala fe: un banco no puede enseñar de manera imparcial cuándo no conviene endeudarse. La política debe corregir esa arquitectura, abriendo espacio real a las organizaciones sociales en general - sindicatos, academia, asociaciones solidaristas, iglesias, entre otras- en las subcomisiones técnicas del COCEF. La educación anti-deudas abusivas y anti esclavitud financiera, tal como la describe la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, no es materia exclusiva de las entidades financieras, ni debe serlo.

4. El Estado gasta decenas de miles de millones en supervisar a los bancos, y casi nada en proteger a quienes los financian.

El sistema financiero costarricense se sostiene sobre el dinero de la gente: los ahorrantes, los cotizantes, las familias que depositan su salario en una cuenta y los trabajadores cuyos fondos de pensión alimentan los activos que los intermediarios administran. Los consumidores financieros son los verdaderos dueños de ese sistema, y sin embargo son el único actor que no tiene voz ni voto en las decisiones que lo gobiernan.

Durante décadas, la rectoría del sistema financiero ha sido colonizada, de manera progresiva y casi imperceptible, por quienes tienen interés directo en sus resultados: los mismos que captan los recursos, los prestan y cobran por ambos movimientos. El Estado ha acompañado ese proceso con recursos públicos generosos, destinando cada año decenas de miles de millones de colones a supervisar y proteger la solidez de las entidades financieras. Nadie cuestiona que esa supervisión sea necesaria. Lo que resulta inaceptable es que, mientras el Estado cuida con esmero la salud del sistema, abandone a su suerte a quienes lo financian: sin orientación independiente, sin defensa efectiva y sin representación real en los espacios donde se toman las decisiones.

Y ahora, ante una enfermedad social de proporciones gravísimas —el sobreendeudamiento que destroza hogares, paraliza proyectos de vida y colapsa el sistema de justicia—, se pretende que la respuesta educativa del Estado sea gestionada y financiada, una vez más, por quienes usufructúan de los recursos que son de todos. Es una lógica que se repite: que el médico sea el mismo que vendió el veneno, y que lo haga de limosna.

RENASES, pide que el BCCR y el CONASSIF asuman el financiamiento de una política activa, independiente y robusta de educación y defensa del consumidor financiero. No como gesto de buena voluntad de los actores del mercado, sino como obligación del Estado hacia los ciudadanos que sostienen ese mercado con su trabajo y sus ahorros.

5. La política mide lo fácil de medir, no lo que importa.

Contar talleres y asistentes no dice nada sobre si la situación de las familias mejoró. La evaluación debe basarse en indicadores reales: ¿bajaron los expedientes de cobro judicial? ¿Mejóro el nivel de endeudamiento de los hogares? ¿Aumentaron las denuncias por prácticas abusivas ante los reguladores? ¿cómo evolucionaron los indicadores de morosidad de los consumidores financieros? ¿cómo evolucionaron las tasas de interés promedio respecto a los países de OCDE? Se trata de medir impactos reales, no acciones.

IV. DOS AUSENCIAS URGENTES

Costa Rica carece de una ley que permita a una persona natural sobreendeudada reestructurar sus deudas de manera ordenada y comenzar de nuevo. La única salida hoy es el embargo y la exclusión financiera por años. La ENEF debe articularse con una iniciativa legislativa para que ese mecanismo exista, un Plan Nacional de Reestructuración de Deudas Personales y limpieza de récords crediticios.

Además, inclusión financiera no es que alguien tenga una tarjeta de crédito o una deuda. Es que tenga acceso a servicios financieros formales, seguros y adecuados a un costo razonable. Una persona con tres deudas impagables no está incluida: está atrapada. La política debe distinguir con claridad entre ambas cosas.



RENASES
RED NACIONAL
DE SECTORES SOCIALES

V. LO QUE RENASES SOLICITA

Con base en lo expuesto, RENASES solicita respetuosamente al MEIC y a la DAC:

1. Apertura de un espacio formal de participación de las organizaciones de la sociedad civil en las subcomisiones técnicas del COCEF donde se definen contenidos y se evalúan resultados.
2. Que quienes ejecuten los programas de educación financiera sean entidades desvinculadas de los entes colocadores de deuda. Las iglesias de todas las denominaciones, los sindicatos, la academia universitaria, las asociaciones solidaristas y las organizaciones gremiales de amplia base territorial tienen la presencia comunitaria, la confianza ciudadana y la neutralidad que los actores financieros no pueden ofrecer en este contexto. Ellos conocen a la gente, hablan su idioma y no tienen nada que venderle.
3. Que la educación financiera se conciba como formación para la vida y no como instrucción para el manejo de deudas. Aprender a planificar los ingresos, a construir ahorro desde poco, a tomar decisiones financieras con criterio propio y a comprender cómo funciona el sistema que nos rodea: eso es lo que una familia necesita para vivir con dignidad económica, no un curso sobre cómo administrar cuotas.
4. Que, dado el estado de pandemia de endeudamiento al que ha sido sometida la población costarricense, se incluya con carácter urgente y prioritario un capítulo específico sobre cómo salir de deudas: negociación con acreedores, prescripción de obligaciones, mecanismos de refinanciamiento con orientación independiente y acceso a asesoría legal gratuita. No se puede hablar de educación financiera y darle la espalda a cientos de miles de familias que ya están atrapadas y necesitan una salida, no una clase.
5. Inclusión como contenido obligatorio de los derechos del consumidor financiero: prescripción de deudas, protección contra el acoso financiero, acceso a los registros crediticios y canales de denuncia ante la SUGEF y la DAC. Estos derechos ya existen en la ley; lo que no existe es quien los enseñe sin conflicto de interés.
6. Incorporación de los ejecutivos y asesores de crédito como destinatarios de programas formativos dentro de la ENEF, con énfasis en colocación responsable, evaluación real de capacidad de pago e instrumentos públicos de aval y garantía.
7. Financiamiento de la educación y defensa del consumidor financiero con cargo al BCCR y al CONASSIF, con independencia real de los oferentes de crédito, como obligación del Estado hacia los ciudadanos que sostienen ese sistema con su trabajo y sus ahorros.



RENASES
RED NACIONAL
DE SECTORES SOCIALES

8. Sistema de evaluación con indicadores de impacto real sobre el nivel de sobreendeudamiento de los hogares y los expedientes de cobro judicial activos, y no solo indicadores de actividad.
9. Articulación de la ENEF con una iniciativa legislativa para la creación de un mecanismo de reestructuración de deudas para la persona natural sobreendeudada, que le permita comenzar de nuevo sin tener que esperar años de embargo y exclusión financiera.
10. Audiencia con las autoridades destinatarias para ampliar lo aquí planteado y explorar mecanismos concretos de implementación conjunta.

Una política de educación financiera que no escucha a quienes trabajan con las familias endeudadas, que no incorpora sus derechos como contenido central y que se financia con los recursos de quienes les prestan el dinero, no es una política pública: es una hoja de publicidad con sello de Estado. RENASES cree que Costa Rica merece algo mejor, y está dispuesta a construirlo.

En espera de su amable respuesta indico el correo electrónico: renases.cr@gmail.com y/o el número telefónico: 8721-4616.

Con las más altas muestras de consideración y estima su servidor.

**JOSE MARIA
OVIEDO CHAVES
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por
JOSE MARIA OVIEDO
CHAVES (FIRMA)
Fecha: 2026.09.28 15:32:26
-06'00'

**José Oviedo Chaves
Cédula de identidad 105060146
Coordinador, RENASES**

La Red Nacional de Sectores Sociales (RENASES) agrupa 170 organizaciones sindicales, comunales, cooperativas de trabajadores y movimientos sociales de base en todo el territorio nacional de Costa Rica.